



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

I. Asistencia de 33 Diputadas y Diputados.

**Los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, José Abdo Schekaibán Ongay y Vicente Javier Verástegui Ostos justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 16:53 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 119, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 26 de enero de 2026.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
32	0	0	32	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y el Salón de Juntas del Hotel Residencial Inn Suites, para la celebración de las reuniones de las Comisiones Ordinarias, así como el Teatro de la Reforma, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo respectivamente, los días 10 y 11 de febrero del presente año.

Promovente: Junta de Gobierno

Dispensa de turno a Comisiones: aprobada por unanimidad de los presentes

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad de los presentes

2. De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 33 bis a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas, en materia de instrumentos de responsabilidad y compensación climática.

Promovente: Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos Primera

3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia de las autoridades educativas, formula una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las instancias competentes, valore la pertinencia de promover e impulsar acciones formativas en materia de educación financiera dirigidas a estudiantes de los niveles de Educación Media Superior, como una medida que acompañe los apoyos económicos otorgados por el Gobierno Federal y contribuya al desarrollo de habilidades para la administración responsable de recursos, la toma de decisiones económicas informadas y su formación integral.

Promovente: *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *Educación y de Gobernación*

4. De Decreto por el que se adiciona un párrafo al numeral 2 del artículo 121 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Francisca Castro Armenta (GP-MORENA)*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Educación*

5. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda (GP-MORENA), se adhiere la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), GP-MORENA y GP-PAN*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia y Juventud*

6. De Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Deporte*

7. De Decreto mediante el cual se adiciona un inciso I) al artículo 43 y un numeral 8 al artículo 93: de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Ma del Rosario González Flores (GP-PAN)*

Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos Primera*

8. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura del Estado de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que realice una revisión técnica integral, estructural y de seguridad vial del Puente Tampico, atendiendo el alto volumen de tránsito que soporta; evalúe los riesgos asociados a su operación actual y, en su caso, implemente de manera inmediata las medidas preventivas, de mantenimiento mayor o de modernización que resulten necesarias, informando públicamente los resultados y acciones derivadas.

Promovente: *Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), se adhiere GP-PAN*

Turno a la Comisión: *de Gobernación*

9. De Decreto mediante se adiciona un Capítulo II Bis así como sus artículos 15 Bis, 15 Ter, 15 Quater, 15 Quinques y 15 Sexies a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Deporte*

10. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 192 y 193 del capítulo II del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

Promovente: *Diputado Marcelo Abundis Ramírez (GPMORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Igualdad de Género y de la Diversidad, de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*

11. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la Administración Pública Estatal y los municipios, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Bienestar Social, y a los 43 Sistemas DIF Municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones elaboren un diagnóstico sobre personas en situación de calle que padecen trastornos mentales, asimismo, informen sobre la capacidad instalada para su atención, diseñar un protocolo de intervención social y representación asistencial para personas en situación de calle con trastornos mentales, así como también considerar a las personas en situación de calle con trastornos mentales como grupo prioritario en sus programas y acciones, eliminando barreras administrativas que impidan su acceso a la asistencia social, debiendo en todo momento coordinarse entre sí para establecer mecanismos de atención interinstitucional con enfoque de derechos humanos.

Promovente: *Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA), se adhieren la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), GP-PAN y GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Atención a grupos Vulnerables y de Asuntos Municipales*

12. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales*

13. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con el fin de incorporar la protección y bienestar de los animales como principio formativo en el sistema educativo estatal.

Promovente: *Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo (GP-MORENA)*

Admisión a Trámite Legislativo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

Turno a las Comisiones: *de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*

14. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al inciso a) del artículo 3 de la Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Promovente: *Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo (GP-MORENA), se adhiere MC, GP-MORENA y GP-PAN*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*

15. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que realice un diagnóstico integral y actualizado sobre el desabasto de personal médico y de enfermería en todas las unidades de salud rurales del estado, y adopte las medidas necesarias para garantizar su operación continua

Promovente: *Diputada Marina Edith Ramírez Andrade (GP-PAN)*

Turno a las Comisiones: *de Gobernación y de Salud*

16. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 43 ayuntamientos del Estado a que integren e instalen o, en su caso instruyan el funcionamiento de la Comisión de



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

Energía, a fin de fortalecer los lazos cooperación y coordinación con las diferentes autoridades estatales y federales energéticas, en materia de fomento, promoción impulso materialización de acciones, proyectos y políticas públicas que mejoren la eficiencia energética, la calidad de los servicios, las energías sostenibles y la innovación.

Promovente: *Diputado Armando Javier Zertuche Zuani (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Asuntos Municipales y de Energía y Cambio Climático*

17. De Decreto por el que se adiciona un artículo 59 Quáter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y se adiciona un artículo 64 bis Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera (GP-MORENA), se adhieren GP-PAN, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), MC, GP-MORENA y PT*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Trabajo y Previsión Social*

18. De Decreto mediante el cual se crea el Sistema Estatal de Protección Integral del Patrimonio y la Autonomía de las Personas Adultas Mayores.

Promovente: *Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI), se adhiere GP-MORENA y GP-PAN*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables*

19. De Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo IV, denominado de las personas médicas residentes en el Sistema Estatal de Salud, al título cuarto de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de protección y condiciones de formación de los médicos residentes.

Promovente: *Diputado Víctor Manuel García Fuentes (GP-MORENA) se adhieren GP-MORENA y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) y GP-PAN*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Segunda y de Salud*

20. De Decreto mediante la cual se adiciona el párrafo segundo, al numeral 2 del artículo 101 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Promovente: *Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA*

Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos Primera y de Patrimonio Estatal y Municipal*

21. De Punto de Acuerdo mediante el cual La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto su esfera de competencia realiza una atenta solicitud, a la Secretaría de Comunicaciones, Infraestructura, y Transportes, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que evalúen y en su caso implementen la estrategia Estaciones Seguras, una seguridad carretera que consiste en paraderos seguros distribuidos estratégicamente a lo largo de las principales carreteras, con operación 24 horas, los 7 días de la semana, equipada con área de descanso, sanitarios, auxilio vial, interconectividad, vigilancia y monitoreo permanente, para lograr disuadir hechos delictivos y en su caso tener una reacción rápida ante los mismos.

Promovente: *Diputado Gerardo Peña Flores (GP-PAN), se adhieren la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI) y MC*

Turno a la Comisión: *de Gobernación*



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad de los presentes.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas; de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas; Ley de Gasto Público; de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Igualdad de Género en Tamaulipas; de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas; de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas; de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Participación Ciudadana del Estado; de la Ley Estatal de Planeación; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas; de la Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; y, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Humberto Armando Prieto Herrera (GP-MORENA), GP-MORENA y PT*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 241, párrafo primero, y fracción I; y se adicionan los párrafos segundo, recorriéndose en su orden natural el actual, y un cuarto al artículo 198 Bis; el párrafo tercero al artículo 241; y los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden natural los subsecuentes, al artículo 254 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Supremo Tribunal de Justicia del Estado*

Proyecto Resolutivo: *aprobado por 29 votos a favor y 4 votos en contra*

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 277, fracción II; se adicionan los párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo al artículo 267; y un párrafo tercero al artículo 268; y se derogan los párrafos segundo y quinto del artículo 267, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *GP-MORENA y PT*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y dentro del marco de sus atribuciones, formula una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, procedan a elaborar, revisar y actualizar sus Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, particularmente en lo



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

relativo a las sanciones por faltas administrativas, con el propósito de fortalecer el orden público, la paz social y el bienestar general en el ámbito municipal, mediante instrumentos normativos vigentes, claros y acordes con la realidad actual de cada demarcación.

Promovente: *Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 19 Quáter, de la Ley de Tránsito.

Promovente: *Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un exhorto al Alcalde de Río Bravo, con el fin de que pague los adeudos de más de tres millones de pesos que tiene con la COMAPA, además de atender el debido proceso de sus solicitudes conforme a la ley.

Promovente: *Diputada Elvia Eguia Castillo (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por 30 votos a favor y 3 votos en contra*

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 67 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en coordinación con la Secretaría de Energía, diseñe e implemente programas y mecanismos de apoyo financiero, técnico y social que permitan a todas las familias tamaulipecas, rurales y urbanas, acceder a la instalación de paneles solares en sus hogares.

Promovente: *Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un inciso c) al artículo 119 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, para conocer cuál fue el crecimiento y la generación de empleos durante el año 2025 en el Estado, y cuáles serían las principales problemáticas que se identificaron durante el año.

Promovente: *Diputada Francisca Castro Armenta (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción VI Bis, al artículo 8, de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, considere la posibilidad de destinar una Oficina de Atención Ciudadana, en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo,



Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

5 de febrero de 2026

San Fernando, Tampico y Victoria, con la finalidad de orientar y/o asesorar, a las personas que desean realizar actos de compraventa de vehículos, y de esa manera evitar sean objeto de alguna conducta delictiva.

Promovente: *Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (GP-MORENA)*

Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad de los presentes*

13. Con proyecto de Decreto por el cual se autoriza al municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier institución de crédito que opere en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecte irrevocablemente como fuente de pago un porcentaje suficiente del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio del fondo general de participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores, y para que celebre uno o varios contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate, al amparo del presente decreto.

Promovente: *Ayuntamiento de Reynosa*

Proyecto resolutivo: *aprobado por mayoría de votos a favor*

VIII. Asuntos Generales.

Participación del Diputado:

-Dip. Gerardo Peña Flores: *hace uso de la voz para hablar del estrés hídrico derivado de las sequías e invita a buscar alternativas de negociación que no pongan en riesgo el agua tamaulipeca destinada a las familias, al campo tamaulipeco y para la industria estatal.*

IX. Clausura de la Sesión a las 21:01 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 11 de febrero del 2026, a partir de las 11:00 horas, en el Teatro de la Reforma del municipio de Matamoros, Tamaulipa.